ACTA DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA ADICIONAR RECURSOS No:	**01**
CONTRATO No. y FECHA:	**2799 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023**
No. PROCESO EN SECOP II	**AI–MC–2746–2023**
SECRETARIA EJECUTORA:	**SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL**
CONTRATISTA:	**CAPITAL ACOSTA GROUP S.A.S.**
OBJETO DEL CONTRATO:	**"SS333-ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, TÓNER Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL"**
VALOR DEL CONTRATO:	**CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS ($51.624.109,59) M/CTE IVA INCLUIDO**
PLAZO:	**CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO**
FECHA DE ACTA DE INICIO:	**02 DE OCTUBRE DE 2023**

En Ibagué, a los Catorce (14) días del mes de Noviembre de 2023 en la Secretaria de Salud Municipal, se reunieron **EDWARDS GALINDO SANCHEZ**, Representante Legal de la Empresa **CAPITAL ACOSTA GROUP S.A.S.** – Contratista, **CLAUDIA RITA RUIZ ALVIS** – Supervisora y **MARTHA LILIANA OSPINA GUTIERREZ** – Ordenadora del Gasto; con el fin de justificar la Prórroga No. 02 y Adición No. 01 de recursos al Contrato en mención, motivada por las siguientes razones:

A) Que el Municipio de Ibagué celebró Contrato de Prestación de Servicios No. 2799 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, con el Contratista CAPITAL ACOSTA GROUP S.A.S, identificado con Nit. 901381194–2 y cuyo Objeto es: "SS333-ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, TÓNER Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL".

B) Que el valor del mencionado contrato es de CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS ($51.624.109,59) M/CTE IVA INCLUIDO acorde con lo estipulado en la CLAUSULA QUINTA del mentado Contrato.

C) Que de conformidad con la CLAUSULA SEGUNDA del Contrato No. 2799 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 se estipulo como plazo TREINTA (30) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la legalización del contrato y firma del Acta de Inicio.

D) Que de acorde a lo anterior, se suscribió Acta de Inicio el día 02 DE OCTUBRE DE 2023.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

E) Que el día Treinta y Uno (31) de Octubre de 2023, se llevó a cabo Prórroga No. 01 al Contrato de Prestación de Servicios No. 2799 del 29 de Septiembre de 2023, por el término de QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO.

F) Que la Secretaria de Salud ha logrado identificar la necesidad de adquirir insumos de papelería, tóner y elementos de oficina para dotar a todas las dependencias que forman parte de la misma, con el fin de asegurar la continuidad en la prestación del servicio, brindando a los funcionarios los útiles indispensables para desarrollar sus labores misionales. En ese entendido, para que las diferentes dependencias de la Secretaria de Salud de Ibagué puedan cumplir a cabalidad con sus labores, se hace necesario dotar de los elementos previamente mencionados, inevitables para el desarrollo, gestión y cumplimiento de las funciones de la mentada Secretaria, elementos que se encuentran agotados en el Almacén General, por ser de mayor consumo en todas las dependencias de la Administración Municipal. La Secretaria de Salud Municipal, requiere el suministro de papelería, útiles de oficina, tóner y tintas para las impresoras y equipos multifuncionales con los que cuenta esta cartera municipal, con el fin de que sus funcionarios puedan ejecutar y cumplir con las actividades que la entidad y el público en general le demanden. Es así, como luego de verificar el inventario de elementos existentes se evidencia que, a la fecha, varios de los equipos de cómputo que se encontraban en mantenimiento, ya se encuentran en uso, adoleciendo de tinta y/o tóner, para su normal funcionalidad y servicio. Así mismo, dado los procesos de empalme, adiciones contractuales y traslado de los fondos acumulados al Archivo Central de la Alcaldía de Ibagué, se hace necesario la adquisición en mayor número de papelería. En virtud de ello, se hace necesario llevar a cabo **PRÓRROGA No. 02** al contrato por el término de **VEINTE (20) DIAS CALENDARIO** y **ADICIÓN No. 01** por la suma de **DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($17.824.653) MCTE,** para lo cual el Contratista debe cumplir a cabalidad lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDADES DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PEGANTE UNIVERSAL X250 GRS	6	FRASCOS	$3.780	$22.680,00
	CORRECTORES LAPICERO	18	UNIDADES	$19.440	$349.920,00
	CORTA PAPEL O BISTURÍ ELABORADO EN PLÁSTICO Y METAL TAMAÑO DE LA CUCHILLA 18MM CON BLOQUE Y CORTA CUCHILLA	6	UNIDAD	$9.900	$59.400,00
	PAPEL TAMAÑO CARTA DE 75 GRS RESMA DE 500 HOJAS	40	RESMA	$20.790	$831.600,00
	PAPEL TAMAÑO OFICIO DE 75 GR RESMA DE 500 HOJAS	70	RESMA	$26.730	$1.871.100,00

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

	TÓNER ORIGINAL RICOH 601 PARA IMPRESORA RICOH MP501	6	UNIDAD	$450.000	$2.700.000,00
	TÓNER ORIGINAL HP LASER JET CF283A (83A) PARA IMPRESORA HP LASER JET MFP127FM	4	UNIDAD	$405.000	$1.620.000,00
	TÓNER ORIGINAL HP LASER JET CF1212 (85A) PARA IMPRESORA HP LASER JET MFP1212FM	4	UNIDAD	$441.000	$1.764.000,00
	TÓNER ORIGINAL HP LASER JET CF1212 (37A) PARA IMPRESORA HP LASER JET CF 237	5	UNIDAD	$1.152.000	$5.760.000,00
	SUB TOTAL			$2.528.640	$14.978.700
	IVA			$480.442	$2.845.953
	VALOR TOTAL			$3.009.082	$17.824.653

Para constancia se firma por los intervinientes:

ORDENADORA DEL GASTO	**CONTRATISTA**
MARTHA LILIANA OSPINA GUTIERREZ C.C. 1.110.452.499 de Ibagué Secretaria de Salud Municipal Ordenadora Del Gasto Decreto 1000 – 0026 del 11 de Enero de 2023	Edwards Galindo S. **EDWARDS GALINDO SANCHEZ** C.C. 5.833.848 de Alvarado Tolima Representante Legal CAPITAL ACOSTA GROUP S.A.S. NIT. 901381194–2
SUPERVISORA	
Claudia R Ruiz Alvis **CLAUDIA RITA RUIZ ALVIS** C.C. 65.756.895 de Ibagué Tolima Profesional Especializada SSMI	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué